INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 28/2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE SENSORES PARA LAS ENSACADORAS Y TOLVAS DE LAS EMBOLSADORAS" ID N ° 429.094,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 06 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 69/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 62/2023

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

SOLPED N° 10002091 Gerencia Industrial - Dpto. de Mantenimiento de CIP VILLETA					
Ítem N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)

1	**INTERRUPTOR DE NIVEL CAPACITIVO** **Para uso en silos de materiales con dielectricidad DK ≥1,5** -Certificado: CE / UKCA / TR-CU -Temperatura del proceso: Max.+240ºC -Electrónica: rele DPDT 21..230v AC/DC -Conexión al proceso:(W) rosca G.3/4¨,DIN 228 -Longitud L1 de la sonda activa: varilla,L1 = 300mm -Extensión inactiva L2: Sin -Material de la conexión al proceso/extensión L: Acero inoxidable 1.4301 - 1.4305-1.4541 (303-304-321) -Certificados locales: sin -Entrada de cables: 1x M20x1.5 prensaestopas -Resistente a sobrepresiones de proceso de hasta 25 bar -Capacidad de uso con materiales adherentes	6	Unidad	8.199.000	49.194.000
				TOTAL	49.194.000

4.- <u>PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES</u>

Se procedió a la verificación de la oferta recibida de la firma **OA PARAGUAY S.A.,** a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **OA PARAGUAY S.A.**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedente que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	OA PARAGUAY S.A.
Constancia SIPE Nº	1771547
RUC Nº	80089094-9
Patente Comercial/Municipal	Presentó - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplan con todas las características solicitadas por la Convocante en las Especificaciones Técnicas. - **Capacidad Técnica**	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catálogos u hoja técnica original. Para el cumplimiento de las certificaciones y normas solicitadas, se aceptará que las mismas se citen en el catálogo u hoja técnica original presentado. – **Capacidad Técnica**	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó- Cumple
Autorización del fabricante para todos los ítems solicitados	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma OA PARAGUAY S.A., los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

- ✓ Nota CE/INC N° 103 de fecha 09 de Noviembre de 2.023,

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
OA PARAGUAY S.A.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de entrega	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplan con todas las características solicitadas por la Convocante en las Especificaciones Técnicas. - **Capacidad Técnica**	Presentó
	Catálogos u hoja técnica original. Para el cumplimiento de las certificaciones y normas solicitadas, se aceptará que las mismas se citen en el catálogo u hoja técnica original presentado. – **Capacidad Técnica**	Presentó
	Autorización del fabricante para todos los ítems solicitados	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia, Capacidad Técnica de la Firma y Autorización del Fabricante.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 10 de noviembre de 2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
OA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple

7.2.- <u>EXPERIENCIA</u>

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la* ***provisión de repuestos electrónicos o eléctricos,*** *en instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta"* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OA PARAGUAY S.A.						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de Factura**	**Recibo de Dinero / Acta de Recepción de Bienes**	**Institución**	**Monto demostrado Gs.**
39.900.000	**11.970.000**	001-002-0000775	12/12/2022	0000858	Adm.Paraguay S.A.	(28.165,50 USD) Tipo de cambio 7.219,78 203.348.714
					Total:	**203.348.714**
Obs.: Se adjunta, factura con su recibo cancelatorio, asimismo se adjunta planilla de cotizaciones publicado por el Banco Central del Paraguay que demuestra el tipo de cambio utilizado para la conversión de facturas usd a gs. **Anexo I**						

OFERENTE	EXPERIENCIA
OA PARAGUAY S.A.	Cumple

7.3.- <u>CAPACIDAD TÉCNICA</u>

Con respecto a lo previsto en el **PBC, Capacidad Técnica**: *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

a. *El oferente deberá ofertar bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la Convocante en las Especificaciones Técnicas.*

<u>Requisito documental para evaluar la capacidad técnica</u>

a. *1- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplan con todas las características solicitadas por la Convocante en las Especificaciones Técnicas.*

b. *2- Catálogos u hoja técnica original. Para el cumplimiento de las certificaciones y normas solicitadas, se aceptará que las mismas se citen en el catálogo u hoja técnica original presentado.*

La Gerencia Industrial en su carácter de área requirente realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, conforme al **Informe Técnico de fecha 10 de noviembre de 2023**, donde menciona que:

OFERENTE	CAPACIDAD TECNICA
OA PARAGUAY S.A.	Presentó-Cumple

7.4. <u>AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE</u>

Seguidamente se procedió a la evaluación de la firma **OA PARAGUAY S.A.** con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al **PBC. *DATOS DE LA LICITACIÓN - Autorización del fabricante.*** *"Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: TODOS LOS ITEMS."*

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó la verificación del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe técnico **de fecha 10 de noviembre de 2023,** cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
OA PARAGUAY S.A.	Presentó / Cumple

8- <u>OFERTAS ECONÓMICAS</u>

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	OA PARAGUAY S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Interruptor de Nivel capacitivo	6	unidad	UWT	Alemania	6.650.000	39.900.000
						TOTALES G.	39.900.000

9.- <u>PREFERENCIA NACIONAL</u>

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma OA PARAGUAY S.A. no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por la misma no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", Se realizó un análisis del precio ofertado y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.** no presentó dicha variación.

11- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 295/2023,** por el monto de Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento noventa y cuatro mil **(Gs. 49.194.000).**

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **OA PARAGUAY S.A.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
OA PARAGUAY S.A.	80089094-9	OAPSA	25/01/2021 16:30	Activo	SI

1 registros encontrados.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE SENSORES PARA LAS ENSACADORAS Y TOLVAS DE LAS EMBOLSADORAS" ID N ° 429.094,** a la firma **OA PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80089094-9,** por el monto total de Guaraníes treinta y nueve millones novecientos mil **(Gs. 39.900.000) IVA incluido,** puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	OA PARAGUAY S.A.	
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Interruptor de Nivel capacitivo	6	unidad	UWT	Alemania	6.650.000	39.900.000
						Totales:	39.900.000

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE SENSORES PARA LAS ENSACADORAS Y TOLVAS DE LAS EMBOLSADORAS" ID N ° 429.094,			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	